Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 31	MES Julio	AA 2024
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 / MES Julio / AA 2024	al	DÍA 31	MES Julio	AA 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-134-2024**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**SONIA ELIZABETH SANCHEZ LEMUS**	C.C. o NIT	46.358.746
Dirección	Calle 22 Sur N. 11_36	Ciudad	SOGAMOSO
Celular	300 2303293	Dirección de correo electrónico	sesanchez@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 24512873877	Banco CAJA SOCIAL
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 13	MES Marzo	AA 2024

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 11	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Diciembre	AA 2024
Valor total del contrato	**$ 59.719.500,00**			Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**		
Lugar de ejecución	TUNJA						

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	21624 +21724	Registro Presupuestal	743424 +2632524

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	LUIS FERNANDO QUIROGA ROJAS	C.C. o NIT	9.527.177
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	lquiroga@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 30	MES Enero	AA 2024	Fecha de aprobación	DÍA 14	MES Febrero	AA 2024
Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.					Número de póliza	600-47-994-000071299		

Amparos	Vigencia		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
Calidad del servicio	Desde		30	Enero	2024	Hasta	30	Abril	2025	$ 5.971.900,00
Cumplimiento	Desde		30	Enero	2024	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 11.943.800,00
	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
		☑

Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA

Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA

Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA

Reducción de valor	Si	N/A
	☐	☑

Adiciones	Si	N/A
	☑	☐

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
$ 1.680.000,00	**$ 61.399.500,00**

Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
$ 0,00	**$ 61.399.500,00**

Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
$ 0,00	**$ 61.399.500,00**

Valor reducción	Valor total con reducción
$ 9.866.700,00	**$ 51.532.800,00**

Suspensiones	Si	N/A	Desde DÍA	Desde MES	Desde AA	Reinicio DÍA	Reinicio MES	Reinicio AA
	☐	☑						

Nueva fecha de terminación	Si	N/A	DÍA	MES	AA
	☐	☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **SONIA ELIZABETH SANCHEZ LEMUS** con número de C.C. o NIT **46.358.746** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Julio

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 285.200,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

	Si	No
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	☐	☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	☐	☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	☐	☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	☐	☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	☑	☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	☐	☑
¿Declarante de Renta?	☑	☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **LUIS FERNANDO QUIROGA ROJAS** con número de C.C. o NIT **9.527.177** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **SONIA ELIZABETH SANCHEZ LEMUS** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Marzo	18	$ 3.115.800,00
	2°. Pago	Abril	30	$ 5.193.000,00
	3°. Pago	Mayo	30	$ 5.193.000,00
	4°. Pago	Junio	30	$ 5.193.000,00
	5°. Pago	Julio	30	$ 5.473.000,00
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 24.167.800,00**
	Saldo			**$ 27.365.000,00**

OBSERVACIONES

**SE CERTIFICA PAGO DE HONORARIOS PARA EL MES DE JULIO DE 2024.

**REGISTRO PRESUPUESTAL #743424 CREADO 13-FEB-2024, SEGÚN REPORTE SIIF RP 2024 FECHA CORTE 20-MAR/24

15-ABR-2024 **SE SOLICITÓ LIBERACIÓN SALDO FECHA REAL INICIO CONTRATO EN MARZO 13/2024 $9.866.700 LIBERANDO 12 DÍAS MARZO/2024 + 45 MESES ANT = 57 DÍAS, POR CORREO AL GRUPO PRESUPUESTO; COMPROBANDO QUE **QUEDÓ LIBERADO** SEGÚN REPORTE SIIF RP 2024 FECHA CORTE 30-ABR-2024

**30-JUL-2024 SE VERIFICARON REPORTES SIIF NACIÓN OBLIGACIONES/ORDENES DE PAGO ACUMULADOS A JUN 30/2024: CONSTATANDO QUE
****HONORARIOS MAR/2024:** OBLIGACIÓN #2054624 27-MAR-2024 PAGADOS #99257024 10-ABR-2024
****HONORARIOS ABR/2024:** OBLIGACIÓN #2911424 02-MAY-2024 PAGADOS #139874624 10-MAY-2024
****HONORARIOS MAY/2024:** OBLIGACIÓN #3821224 03-JUN-2024 PAGADOS #180232024 11-JUN-2024
****HONORARIOS JUN/2024:** NO QUEDÓ OBLIGADA -RECONOCIDA CUENTA POR PAGAR ANTES DE JUN 30/2024

30-JUL-2024 **HUBO ADICIÓN HONORARIOS 2024, INFORMADA/ACEPTADA POR EL/LA DEFENSOR(A) DESDE: 1°-JUL-2024, ACORDE INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL SUPERVISOR;
POR LO TANTO, **NO ES NECESARIO SOLICITAR LIBERACIÓN SALDO, SIENDO ASIGNADO EL PRESUPUESTO EXACTO** PARA LOS MESES RESTANTES DE CONTRATO.

30-JUL-2024 SE VERIFICÓ REPORTE SIIF NACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES 2024 SALDO POR EJECUTAR (CORTE 22-JUL-2024):COMPROBANDO QUE **EXACTAMENTE CONCUERDA SU SALDO DISPONIBLE VS HONORARIOS PENDIENTES POR PAGAR (JUL/2024 EN ADELANTE)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA**

Número de contrato	**CD-DP-134-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	PRESTE EL SERVICIO DE DEFENSORIA PÚBLICA DE FORMA PERSONAL, AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE.	1	CUMPLIÓ
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como	RECIBI 7 NUEVOS PROCESOS Y COMPARECI A LOS DESPACHOS JUDICIALES A LAS DILIGENCIAS PROGRAMADAS	2	CUMPLIÓ
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	CUMPLI CABALMENTE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	3	CUMPLIÓ
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales se hacitado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	SI CUMPLI ESTA OBLIGACIÓN	4	CUMPLIÓ
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	SI SE REALIZARON Y PRESENTARON LAS ESTRATEGIAS JURIDICAS DE LOS 7 PROCESOS NUEVOS.	5	CUMPLIÓ
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios de la Defensor+ia Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría se encuentre privado de la libertad, el contratista deberá realizar las correspondientes visitas una vez al mes.	SE ENVIO COMUNICACIÓN AL USUARIO PRIVADO DE LA LIBERTAD	6	CUMPLIÓ
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar d elos programas de capacitación, campañas, brigadas y demás	ASISTÍ A LA BARRA DE DEFENSORES PÚBLICOS	7	CUMPLIÓ
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afin al programa ´para el cual fue contratado	DIARIAMENTE SE LEE LA JURISPRUDENCIA Y NORMATIVIDAD VIGENTE	8	CUMPLIÓ
9	Dar cumplimiento a los lineamientos	SI DOY CUMPLIMIENTO	9	CUMPLIÓ
10	Suministrar a los usuarios del servicio de la defensoría pública, la asesoria jurídica especializada dejando constancia de ello.	REALICE UNA ASESORIA Y DEJE CONSTANCIA DE ESTA.	10	CUMPLIÓ
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	SE CUMPLE ESTA OBLIGACIÓN	11	CUMPLIÓ

Número de contrato	CD-DP-134-2024

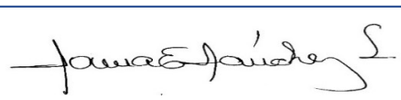
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
12	Cumplir con los turnos erstablecidos para la prestación del servicio, como mínimo 3 dias a la semana(de acuerdo con el programa en que se preste elservicio de defensoría pública).	CUANDO SE ME ASIGNEN TURNOS, LOS CUMPLIRE.	12	N/A
13	El contratista deberá a la terminación del contrato porcualquier causa informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P.	N/A	13	N/A
14	Guardar reserva en loa casos de la ley.	SIEMPRE SE GUARDA RESERVA CUANDO LA LEY LO SEÑALA	14	CUMPLIÓ
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la Defensor+ia adelante las acciones legales a que haya lugar.	ASI LO HARÉ	15	VERIFICADO
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazode ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisitoprevio para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	ASÍ LO HARÉ	16	N/A
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estartuto disiciplinario de la abogacía.	SI	17	VERIFICADO

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
31	JULIO	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA		AA
31	JULIO	2024